

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**RESPUESTA OSERVACIONES OFERENTES No. 1**

BOGOTÁ, D.C. 08 de Agosto de 2006

**CONTRATACIÓN DIRECTA No. 059 DE 2006**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA BRIGADA LOGÍSTICA, BATALLÓN DE SANIDAD, INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS", BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR No. 13 Y EL BATALLÓN ASPC No.21.**

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN APOYO LOGISTICO DE LA ENTIDAD Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN ARAS DE OBTENER UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE OFERENTES EN EL PRESENTE PROCESO, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA CONTRATACIÓN LO SIGUIENTE:

✓ **LOS VESTIDOS – MARÍA INES ALVAREZ**

**OBSERVACIÓN**

1.- “Respecto del numeral 2.20.1. Sugerimos se establezca con precisión, a través de una relación, el número exacto de muestras y su descripción ya que como esta plasmado en el numeral 5 Anexo No.1 no es claro y es exagerado el pensar que se deben anexar tres (3) vestidos por cargo, en este caso dado que son trece (13) cargos y en muchos de ellos se repiten las prendas, consideramos se debe reducir el numero de muestras al mínimo”.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.**

2.- “En cuanto al numeral 6 del Anexo No. 1 solicitamos se nos indique, a que se refiere la entidad, al exigir que el oferente deberá presentar los certificados de calidad de la materia prima, con la que se va a elaborar el vestuario del personal de escoltas e inteligencia; puesto que se exigen pruebas de laboratorio ¿Qué papel juegan los certificados de calidad?”

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.**

### **OBSERVACIÓN**

3.- Solicitamos se permita presentar ofertas de modo que los oferentes puedan de acuerdo a su especialidad, ofrecer los elementos que fabrica, comercializa y/o distribuye, sugerimos se independice la dotación por líneas, así:

- A. Vestuario formal
- B. Vestuario industrial
- C. Calzado formal o industrial

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

### **OBSERVACIÓN**

4.- Sugerimos que se amplíe el plazo de ejecución setenta y cinco (75) días calendario; ya que es necesario programar algunas de las telas, labor que tarda cuarenta y cinco (45) días, con lo que restan treinta (30) días para la elaboración de las prendas.

### **RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA**

**DE ACUERDO A LAS RESPUESTAS EMITIDAS EN LOS ADENDOS MENCIONADOS EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA ENTREGA DEL OBJETO CONTRACTUAL ES SUFICIENTE.**

### **OBSERVACIÓN**

5.- Solicitamos se modifique la composición del traje para hombre, adoptando el que el material sea 45% lana y el resto poliéster, ya que este tipo de tela es mucho más comercial y tiene mayor durabilidad

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

### **OBSERVACIÓN**

6.- Finalmente y dado la complejidad de las fichas técnicas que se deben incorporar a cada prenda, solicitamos se amplíe el cierre de la licitación como mínimo ocho (8) días hábiles.

### **RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA**

**LAS FICHAS TÉCNICAS FUERON MODIFICADAS EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006 (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE Y PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL PROCESO FUE PRORROGADO PARA EL 11 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:30 HORAS.**

### **LA PIELROJA S.A. - ELSA INES VEGA SILVA**

### **OBSERVACIÓN**

1.- Con toda atención y a título de sugerencia recomendamos organizar la presentación del pliego otorgando presupuesto para cada uno de los ítems a efectos de darle aplicación al decreto 679 de 1994 que estipula las entidades estatales exigirán certificado de calidad cuando los contratos sean mayores a 100 SMMLV

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

### **OBSERVACIÓN**

2.- Solicitamos reconsiderar que las pruebas y ensayos se realicen al adjudicatario y solo se exija informe de resultados especificado por un laboratorio acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre materias primas principales por cada ítem, ya que las pruebas y ensayos las realizan los laboratorios y los entes certificadores avalan los resultados de los laboratorios.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

## **ORO COLOMBIAN FASHION (MEYZA CIA LTDA) – YAMILE MEDINA**

### **OBSERVACIÓN**

1.- Solicitamos que para esta contratación no se pida la certificación de laboratorios, ya que este estudio aumenta los gastos de esta contratación.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

### **OBSERVACIÓN**

2.- También solicitamos que se aclare si la norma ISO, es requisito para esta contratación, de ser afirmativo, solicitamos que no sea tenida en cuenta puesto que las pequeñas empresas o las pines, aún no la poseemos.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

3.- En la página 41 numeral 2.16.3. Indicadores financieros del proponente, solicitamos que el capital de trabajo se incremente al 10% del valor total del presupuesto, así mismo solicitamos que el nivel de endeudamiento sea del 60%.

### **RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA:**

**ME PERMITO INFORMAR QUE LA ENTIDAD SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.16.3. “INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE” DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

### **OBSERVACIÓN**

4.- Respecto a la página 43, numeral 2.17.3; solicitamos que a la ponderación del precio, no se le asigne el puntaje expuesto, puesto que a pesar de que se manejan los mismos parámetros a nivel de diseños y materiales, los insumos varían de costo a nivel comercial, lo cual puede servir como ventaja o como desventaja según sea el caso.

### **RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA**

**ME PERMITO INFORMAR QUE LA ENTIDAD SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.17.3. "PONDERACIÓN DEL PRECIO" DEL PLIEGO DE CONDICIONES.**

**LUIS ALBERTO SOLANO Y CIA – JUAN DAVID LEON M**

#### **OBSERVACIÓN**

1.- Solicito se acepte solo la ficha técnica de cada una de las telas e insumos suministrados por las fábricas

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

#### **OBSERVACIÓN**

2.- Independizar la propuesta por productos especificando cantidades y valores por cada una

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**LA RESPUESTA A ESTA OBSERVACIÓN SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

**ESTIVO – MARLENY RINCÓN BELTRÀM**

#### **OBSERVACIÓN**

1.- Atentamente solicito las siguientes aclaraciones al pliego de condiciones

a.- Numeral 1.14. Solicita certificado de conformidad con la muestra

b.- En el anexo 1 solicita pago prueba de laboratorio Ejército para las muestras

c.- Otorgan puntaje técnico a los anexos y laboratorios, definir cual de los documentos puesto que el laboratorio es muy costoso

d.- Decreto 679-94 solicita certificación de elementos para cumplimiento de especificaciones o norma pero en el momento de la entrega del lote no para presentación de la propuesta.

e.- Si es así solicito muy comedidamente exigencia prueba de laboratorio para material principal cuero en el caso del calzado, tanto para hombre y para dama, botín guayo operario, zapato blanco

2) Clasificar cuantos elementos por cada ítem y presupuesto para los mismos

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO:**

**LAS RESPUESTAS A ESTAS OBSERVACIONES SE ENCUENTRA EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006, (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD**

### **ÀTELLIER**

#### **OBSERVACIÓN**

Solicito aclaración de cantidades por cargo ya que no se especifican en el pliego de condiciones, y así mismo requerirles prorroga en el cierre de la contratación ya que de nuestro interés atenderlos de la mejor forma y participar activamente de este proceso de negociación.

**LAS CANTIDADES FUERON MODIFICADAS EN LOS ADENDOS No. 01 Y 02 DE FECHAS 02 Y 04 DE AGOSTO DE 2006 (CON SUS ANEXOS) RESPECTIVAMENTE Y PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, EL PROCESO FUE PRORROGADO PARA EL 11 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 16:30 HORAS**

Cordialmente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico y  
Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación

**COPIA:** La Pielroja: Calle 18 No. 68 D-37 Tel. 2 92 12 55 fax; 2 92 99 34

**Manufacturas de cuero Estivo:** Carrera 50 No. 9-76 Tel: 2 90 00 26 fax: 2 60 17 68

**Los vestidos:** Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochita Tel: 2 86 94 68 / 3 36 87 55

**Oro Colombian Fashion:** Tel.5 61 44 48/ 4 09 45 25

**Alberto Solano:** Tel. 2 31 17 18

**Atellier:** Carrera 13 No. 88-17 oficina 301 Tel: 6 11 14 81